

386

Don Juan Sanchez en su nombre y seguido con Don Juan
de la Cruz cura de la Parroquia de San Blas de Abasco
que apelo para en su Ayuntamiento de la Sentencia en ellos dada
y Don Alcaide Mayor Pidiendo su Comision para el
Nombramiento de esta Ciudad de Juere Comisario de la Ciudad
la Admision de Apelacion en el efecto de bulas de Encomienda
el superior para dicha Comision Entendido que esta Ciudad
afuerda nombra a Juere Comisario en el dicho negocio
y segunda Instancia a los señores Don Juan de Abier Donale
de Miera y Don Juan Romero su Capitulares quienes en
la Comision y facultades necesarias y de su tenore
estaban presente la aceptaron y dieron en forma
el Cumplimiento de dicha Comision

Yo Don Juan de Don Rafael Peaon
Director en su Ayuntamiento Don Juan de Don Rafael Peaon
Director del Real of. de Marina y el of. de Marina de la
diferencia del of. de Marina de Otavillo y de la en
este año Entendido que esta Ciudad para el
Primer Cabildo ordena de draiga con los acuerdos celebrados
y esta Ciudad en la forma de lo antes hecho al fin en su
dud de Medio para esta satisfaccion para en su

Después lo que Comenza
Yo Don Juan de Don Juan Comisario en
esquina ha sido honrado y diputado en el Partido
de San Anton y los otros y se tiene Pretendido en
se nombra otro en su lugar Entendido que esta Ciudad
y el Comisario de nombre Informacion de su estado

